CENTRO INTERNACIONAL DE
FORMACIÓN DE LA OIT

CC 70/6
70.ª reunión

Consejo del Centro

Turín, 6 - 7 de noviembre de 2008

PARA INFORMACIÓN

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la reunión de la Mesa Directiva del Consejo

1. *La Presidenta*, la Sra. O'Donovan, inauguró la reunión recordando que, de acuerdo con el párrafo 5 del artículo III del Estatuto del Centro, la Mesa Directiva del Consejo, integrada por el presidente, los tres vicepresidentes, el representante del Gobierno de la República de Italia y el Director del Centro, "estará facultada para adoptar decisiones en nombre del Consejo cada vez que la Mesa estime oportuno que, en el interés de la buena gestión del Centro, la cuestión que le es referida entre dos reuniones del Consejo sea resuelta sin esperar la próxima reunión del Consejo y que tal cuestión no sea lo suficientemente importante como para justificar la convocación de una reunión extraordinaria del Consejo, siendo objeto toda medida adoptada en virtud de esta delegación de un informe presentado al Consejo durante la reunión sucesiva".

2. *La Presidenta* también recordó que la reunión había sido convocada a raíz de los comentarios formulados durante la reunión del Consejo de noviembre de 2007, según los cuales el intervalo de un año entre dos reuniones del Consejo era demasiado largo, por lo que los tres grupos apreciarían un debate intermedio.

3. Se aprobó el orden del día de la reunión.

Primer punto del orden del día: presentación de los nuevos formatos y del orden de los documentos del Consejo del Centro

4. *La Presidenta* señaló que el documento se sometía a los miembros de la Mesa Directiva a título informativo. Algunos miembros del Consejo, en su reunión de noviembre de 2007, habían solicitado un cambio en la presentación de los documentos sometidos al Consejo, porque los documentos y las cuestiones objeto de debate eran demasiado numerosos y el tiempo insuficiente. El documento que ahora se sometía era una propuesta del Director para preparar y catalogar los documentos de la reunión del Consejo de noviembre de 2008. Las opiniones y los puntos de vista de los miembros de la Mesa Directiva revestirían especial importancia en esta fase preparatoria. Evidentemente, el Consejo también tendría la ocasión de expresar su opinión sobre la nueva organización de los documentos.

5. *El Director del Centro, el Sr. Eyraud*, presentó el documento de forma exhaustiva y recordó que su finalidad era intentar agrupar los distintos documentos en conjuntos bien definidos, para poder dedicar el tiempo necesario a cada uno de ellos. No se eliminaría ningún documento; la modificación consistiría únicamente en una eventual simplificación. Acto seguido, ofreció una visión de conjunto del proyecto. El primer punto agruparía el Informe del Director y otros documentos que antes se presentaban por separado. El Centro desearía simplificar el Informe del Director: la lista de los cursos se publicaría en Internet o bien se presentaría como anexo. El Informe incluiría la sección sobre la administración general del Centro y las medidas adoptadas para dar seguimiento a las recomendaciones del Auditor Externo, ya que dichas medidas se toman en el marco de la gestión cotidiana del Centro. También comprendería los documentos de una página que solían tratar puntos muy específicos del orden del día (por ejemplo, la introducción del euro como moneda contable, los informes de avance y otros pequeños puntos). El segundo grupo comprendería los documentos financieros. En el futuro, el Informe del Auditor Externo debería limitarse a la auditoría financiera. El Director confirmó que los nuevos auditores estarían presentes en la siguiente reunión del Consejo del Centro, en noviembre de 2008, durante la cual presentarían su metodología de trabajo. El tercer grupo de documentos trataría de las cuestiones relacionadas con el personal. Su finalidad sería reunir en un único documento los cuatro documentos actuales, especialmente porque algunos de ellos sólo se presentan a título informativo, ya que son resúmenes de las decisiones adoptadas en el seno del sistema de las Naciones Unidas. El cuarto grupo englobaría los documentos de los dos comités de formación, que no sufrirían modificación alguna. El último grupo estaría integrado por los documentos elaborados específicamente o a solicitud del Consejo, o en función de la evolución política (por ejemplo, las cuestiones relacionadas con el fondo de inversión, el plan de desarrollo, el Grupo de Trabajo, etc.). El Director evocó el interés del Centro en racionalizar el debate y permitir que se pueda dedicar el tiempo suficiente a cada punto. A continuación, solicitó los comentarios y sugerencias de los miembros de la Mesa Directiva del Consejo a este respecto.

6. *El Sr. Blondel, representante del Grupo de los Trabajadores*, expresó su agradecimiento a la Sra. O'Donovan por haber aceptado, una vez más, representar al Director General en una reunión del Centro de Formación de la OIT, y felicitó al Centro por su deseo de racionalización y análisis. A continuación, subrayó la importancia de gestionar bien los puntos sometidos a examen, a fin de que los miembros del Consejo puedan tener el tiempo suficiente para formular sus puntos de vista. En ese sentido, observó que las anteriores reuniones del Consejo habían mostrado los límites de esta labor al examinar con demasiada celeridad los documentos. El Grupo de los Trabajadores deseaba contar con el suficiente tiempo para estudiarlos. Además, los documentos debían enviarse con la suficiente antelación. Por otro lado, señaló que la reagrupación de los documentos era aceptable, pero formuló algunas reservas: no debía realizarse una simplificación en detrimento de la transparencia y de la calidad. Los documentos deben ser exhaustivos y los cuadros contenidos en los Informes del Director deben seguir siendo una parte integral de los mismos, puesto que aportan importantes datos sobre la participación por regiones y sobre las fuentes de financiación. Con respecto al segundo punto relativo a los documentos financieros, sugirió que las medidas adoptadas para dar seguimiento a las recomendaciones del Auditor Externo y las cuestiones relativas a las finanzas figuraran en este punto y no en el Informe del Director.

7. *El Sr. Renique, representante del Grupo de los Empleadores*, declaró que su Grupo apoyaba la propuesta porque suponía una buena forma de trabajar. Sin embargo, opinó que debían mantenerse algunos cuadros y datos fundamentales, como los cuadros presupuestarios, mientras que el desglose pormenorizado de la participación en cada curso por países y otros factores podía publicarse únicamente en Internet. Además, consideró que otra forma de mejorar la ordenación sería integrar el informe de avance sobre el

cumplimiento del plan de desarrollo en el Informe del Director, y sólo presentarlo por separado en el caso de que se tratara de un nuevo plan.

8. *La representante del Gobierno de la República de Italia* expresó su apoyo a la propuesta de simplificación y reducción del número de documentos y consideró que los cuadros debían seguir figurando en el Informe del Director.

9. *La Sra. Xiaoping, representante del Grupo Gubernamental*, apoyó la propuesta, pero señaló que compartía la preocupación del Grupo de los Empleadores: algunos elementos fundamentales debían seguir figurando en los documentos impresos.

10. *El Director del Centro* respondió que el Centro haría todo lo posible para enviar los documentos a los miembros del Consejo en septiembre y que, en todo caso, ése era el objetivo. Asimismo, confirmó que los cuadros fundamentales seguirían figurando en el Informe del Director y que además se mejorarían. Únicamente la lista de cursos constituiría un anexo que sólo se enviaría previa solicitud y que también desaparecería de los informes financieros. Por otro lado, el informe de avance sobre el plan de desarrollo pasaría a formar parte del Informe del Director, puesto que la idea era eliminar el número de documentos breves e integrarlos en el Informe del Director o en los documentos financieros.

Segundo punto del orden del día: propuesta de cambio en la fecha de celebración de la reunión del Consejo del Centro e institucionalización de la reunión anual de la Mesa Directiva del Consejo

11. *La Presidenta* señaló que el documento se sometía a los miembros de la Mesa Directiva para su discusión, sobre la base de la cual se podría tomar una decisión en la reunión del Consejo de noviembre de 2008. De hecho, diversos miembros del Consejo habían suscitado en varias ocasiones la cuestión de cambiar la fecha de celebración de las reuniones del Consejo.

12. *El Director del Centro* confirmó que se trataba efectivamente de responder a las solicitudes de algunos miembros del Consejo, especialmente la del representante del Gobierno de España. En ese sentido, señaló que era cierto, por ejemplo, que en noviembre de 2007 el Consejo del Centro había debatido cuestiones relativas al 2006 o al 2007 (es decir, un año y medio más tarde) y que, por lo tanto, trabajaba con datos “antiguos”. Desde ese punto de vista, marzo sería un mejor período. Sin embargo, el Consejo también debe aprobar el presupuesto del año siguiente y, si la reunión se celebra en el mes de marzo, resulta prematuro debatirlo. El Director explicó que el Centro había realizado un análisis, del cual se desprendía que una posible solución sería celebrar la reunión del Consejo en noviembre y una reunión de la Mesa Directiva en marzo, que funcionaría como reunión intermedia del Consejo. Por último, comunicó su intención de retomar el debate a este respecto durante la reunión del Consejo en noviembre de 2008.

13. *El Sr. Blondel, representante del Grupo de los Trabajadores*, afirmó que su Grupo apreciaba la intervención del representante del Gobierno de España y de otros miembros del Consejo que habían formulado dicha propuesta, pero que debían sopesarse sus ventajas e inconvenientes. El Grupo de los Trabajadores no consideraba conveniente aceptar esta propuesta y no deseaba que se creara un Consejo a dos velocidades. Tampoco aceptaría la idea de un “comité directivo”, porque ello supondría que ya no se podrían comentar y debatir las actividades en noviembre. En su opinión, un trabajo en equipo implica

compartir el mismo nivel de información. El Grupo aceptaría únicamente que la Mesa Directiva se reuniera en marzo si fuera necesario discutir cuestiones urgentes, pero sin institucionalizar tal reunión.

14. *El Sr. Renique, representante del Grupo de los Empleadores*, opinó que la propuesta brindaba una mayor oportunidad para el diálogo y el debate, y recordó que países como Argentina y el Grupo de los Empleadores habían apoyado esta idea. Por consiguiente, sugirió que la Mesa Directiva del Consejo se reuniera en marzo para estudiar la ejecución de las medidas adoptadas en noviembre. Asimismo, aconsejó que se retomara este debate en la siguiente reunión del Consejo.

15. *La representante del Gobierno de la República de Italia* se mostró flexible ante esta propuesta, ya que no veía el peligro de que se creara un Consejo a dos velocidades. Por el contrario, las razones para que la Mesa Directiva se reuniera en marzo eran bastante claras: preparar mejor la labor que se desarrollaría en noviembre y aligerar el orden del día de la reunión del Consejo. Por consiguiente, mostró su preferencia para aceptar esta propuesta, que le parecía razonable y funcional.

16. *La Sra. Xiaoping, representante del Grupo Gubernamental*, observó que el mandato de la Mesa Directiva y del Consejo del Centro serían los mismos.

17. *El Sr. Blondel, representante del Grupo de los Trabajadores*, expresó su deseo de que el mayor número posible de representantes gubernamentales se ocupara de las cuestiones del Centro y no un grupo restringido, ya que no consideraba conveniente crear un círculo limitado. Si bien era cierto que una sola reunión del Consejo al año era insuficiente, ello también obedecía a razones financieras que podrían discutirse durante la reunión de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (PFAC) de la OIT. Tal vez se podrían liberar fondos que permitieran la celebración de una segunda reunión del Consejo, pero eso implicaría un esfuerzo por parte de la OIT.

18. *El Director del Centro* apoyó la idea de que era importante que todos los representantes gubernamentales participaran en los debates del Consejo del Centro. Sin embargo, la reunión puntual de la Mesa Directiva del Consejo permitiría abordar cuestiones urgentes, como el uso del superávit. Evidentemente, el Centro llevaría a cabo una labor informativa enviando a todos los miembros del Consejo los documentos de la reunión de la Mesa Directiva. De todas formas, se retomaría este debate durante la siguiente reunión del Consejo del Centro, en noviembre.

Tercer punto del orden del día: propuestas relacionadas con las cuestiones del personal, y concretamente con los puestos vinculados a proyectos y los puestos con cargo al presupuesto ordinario

19. *La Presidenta* declaró que el documento se presentaba a título informativo, y recordó que los miembros del Consejo habían formulado comentarios en diversas ocasiones sobre los contratos del personal en el Centro. Por consiguiente, el Director había tomado la iniciativa de analizar la situación actual, con la finalidad de buscar soluciones que pudieran colmar los intereses tanto del Centro como de su personal. El documento ilustraba las ideas preliminares del Centro a este respecto.

20. *El Director del Centro* presentó el documento y recordó que el Consejo había suscitado esta cuestión. La diferenciación de los contratos de trabajo era un motivo de inquietud para la Dirección del Centro y para su personal; por ello, el Centro había iniciado un proceso de reflexión. El Director recordó que ya se habían realizado importantes esfuerzos en el pasado para reducir la precariedad de los contratos de trabajo y, especialmente, para disminuir los contratos de corta duración en favor de los contratos anuales de duración determinada (asociados a proyectos). El Centro desearía ir más allá, y homogeneizar las condiciones de empleo entre los miembros del personal que desempeñan un trabajo similar. Sin embargo, no debería subestimarse la dificultad de tal empresa. Entre las limitaciones existentes, el Director citó la incertidumbre de los recursos financieros del Centro y la necesidad de mantener una armonía con el sistema de las Naciones Unidas y, muy especialmente con la OIT, con la que debería reforzarse la movilidad. Por último, el Director señaló que el Centro estaba llevando a cabo una evaluación de los riesgos para establecer, en consulta con los servicios de recursos humanos y jurídicos de Ginebra, un marco general que permitiera iniciar las negociaciones con el Sindicato del Personal del Centro.

21. *El Sr. Blondel, representante del Grupo de los Trabajadores*, insistió en el hecho de que la OIT no debe adaptarse forzosamente a lo que se hace en el sistema de las Naciones Unidas sino que, por el contrario, debe dar ejemplo estableciendo condiciones laborales dignas para sus empleados. Por otro lado, expresó su deseo de una mayor movilidad entre los trabajadores del Centro de Turín y los de la OIT, y recordó que ello también debía reflejarse en los contratos de trabajo. En su opinión, el crecimiento cero del presupuesto de la OIT era peligroso, porque precarizaba la situación de los trabajadores y podía tener repercusiones negativas en la calidad de los servicios proporcionados. Debería volverse a un presupuesto en expansión, lo que permitiría un aumento de la contribución ordinaria de la OIT al Centro y reduciría así la precariedad. Por otro lado, también se podrían estabilizar los contratos con contribuciones fijas de los Estados Miembros. El aumento de los fondos destinados a la cooperación técnica que se asignan al Centro de Turín podría asegurar igualmente una gestión más estable de los recursos humanos. Estos dos últimos aspectos, mencionados en las conclusiones del Grupo de Trabajo, no figuraban en el documento. El Sr. Blondel también observó que el documento no facilitaba información precisa sobre el número de empleados afectados por tal revisión. Desde ese punto de vista, sería igualmente necesario que el Centro, manteniendo las debidas consultas con el Sindicato del Personal, trabajara para establecer un plan de reemplazo del personal que tiene previsto jubilarse. Asimismo, es necesario consultar al Sindicato del Personal antes de establecer nuevos acuerdos contractuales.

22. *El Sr. Renique, representante del Grupo de los Empleadores*, afirmó que entendía el problema, así como el hecho de que era necesario hallar un equilibrio entre la flexibilidad y la seguridad. A continuación, señaló que el Centro era un caso especial dentro del sistema de las Naciones Unidas. En su opinión, debía aumentarse la estabilidad financiera del Centro y debía debatirse esta cuestión en el marco del punto seis del orden del día. Por otro lado, en el marco del punto “otras cuestiones” del orden del día, consideraba importante examinar cuáles eran los ingresos garantizados del Centro, incluidos los ingresos procedentes de la ejecución de proyectos. Si los ingresos de un programa eran estables o en aumento, debían utilizarse para crear un puesto asociado a un proyecto, ya que la seguridad en el empleo era esencial para atraer a personas cualificadas.

23. *La representante del Gobierno de la República de Italia* observó que el documento era indicativo de las líneas directrices que el Centro estaba explorando. El Centro también debía hacer frente a la realidad de la “flexiguridad”. En su opinión, las medidas propuestas eran satisfactorias, así que alentaba al Centro a proseguir este análisis en coordinación con la OIT.

24. *La Sra. Xiaoping, representante del Grupo Gubernamental,* propuso que se sometiera este análisis al examen del Consejo, a fin de que éste pudiera explorar distintas posibilidades.

25. *El Director del Centro* agradeció a los tres grupos su apoyo y precisó que no todos los programas del Centro generaban el mismo nivel de contribución a los costos fijos. Por ello, era necesario aplicar una lógica de "mutualización" del riesgo entre los distintos programas, a fin de estabilizar los contratos del personal del Centro. A continuación, solicitó al Sr. Villemonteix, Jefe del Servicio de Recursos Humanos, que aportara algunos datos concretos.

26. *El Sr. Villemonteix* explicó que el Centro contaba con 210 funcionarios, de los cuales 15 tenían un contrato de corta duración y entre 40 y 50 un contrato asociado a un proyecto. En 2009, 13 personas abandonarían la Organización. En la actualidad, el Centro estaba trabajando en la elaboración de una política de reemplazo del personal, que mejoraría la situación, de acuerdo con las directrices de la Comisión de Administración Pública Internacional. Por otro lado, señaló que la naturaleza extrapresupuestaria de la financiación del Centro planteaba obvios problemas y que, efectivamente, existía una percepción e impresión de precarización. Por ello, se había abierto este debate, que se retomaría en noviembre.

Cuarto punto del orden del día: ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011

27. *La Presidenta* explicó que el documento se sometía a título informativo y señaló que el Consejo, en su reunión de noviembre de 2006, había autorizado la transferencia de 2.310.000 dólares de los Estados Unidos (aproximadamente 1.500.000 euros, de acuerdo con el tipo de cambio actual) del Fondo General de Reservas, para financiar el Programa de Inversiones asociado al Plan de Desarrollo 2007-2011 del Centro. El documento que ahora se sometía presentaba la situación actual de los proyectos comprendidos en el Programa.

28. *El Director del Centro* explicó que el documento era un resumen destinado a informar al Consejo sobre las acciones que el Centro deseaba emprender para dar seguimiento inmediato a las recomendaciones del Consejo relacionadas con el Informe de avance sobre el anterior Programa de Inversiones. A continuación, subrayó dos características de la ejecución del actual Programa de Inversiones. La primera era que los temas se trataban, en la medida de lo posible, de manera multidisciplinar: la Sección de Coordinación de Cuestiones de Género y el Programa de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo se encargaban de la discriminación; y el Programa de Empleo y Desarrollo de Competencias y el Programa de Protección Social se encargaban de la migración. La segunda característica era que el tratamiento de algunos temas había requerido la contratación de especialistas. El Centro esperaba que el volumen y la calidad de actividades resultantes permitirían el mantenimiento de los contratos de dichos especialistas una vez concluido el Programa de Inversiones. Por último, señaló que se había concluido la ejecución de los proyectos relacionados con el nuevo sitio *web* y el sistema Oracle.

29. *El Sr. Blondel, representante del Grupo de los Trabajadores,* indicó que su Grupo no tenía ningún comentario a este respecto, aunque expresó su deseo de que aumentara la representación de los interlocutores sociales en las actividades del Centro. Asimismo, se preguntó si los fondos asignados al tema de la responsabilidad social de la empresa no superaban las necesidades reales de respuesta a esta cuestión. Tras reivindicar la

integración con la OIT, señaló que el Centro debía conformarse a las directrices de la Subcomisión de Empresas Multinacionales y que la firma de un código de conducta no eximía de la aplicación de los convenios de la OIT ratificados.

30. *El Sr. Renique, representante del Grupo de los Empleadores*, se refirió a la financiación de Flandes como un ejemplo de contribución directa en el Centro. Por otro lado, subrayó el papel de los empleadores en el tratamiento de la cuestión de la responsabilidad social de la empresa y se mostró de acuerdo con la aseveración del representante del Grupo de los Trabajadores de que los códigos de conducta no podían sustituir la ratificación de los convenios.

31. *La representante del Gobierno de la República de Italia* mostró su satisfacción por la materialización de algunas sugerencias propuestas durante la anterior reunión del Consejo del Centro y del seguimiento dado a las recomendaciones del Gobierno italiano, por ejemplo, sobre el tema de la migración

Quinto punto del orden del día: propuesta inicial de utilización del superávit de 2007

32. *La Presidenta* señaló a los miembros de la Mesa Directiva que el documento se presentaba para decisión. A continuación, recordó que, tras la enmienda del artículo 7 del Reglamento financiero aprobada en la 68.ª reunión del Consejo en 2006 (documento de referencia CC68/2/Add.2), el Centro podía asignar el superávit en plazos más breves. Por último, explicó que el documento objeto de estudio presentaba algunas propuestas para el uso del superávit de 2007.

33. *El Director del Centro* comunicó que los resultados del año 2007 arrojaban un superávit entre 800.000 euros y 1,3 millones de euros. Por consiguiente, consideraba que era importante someter inmediatamente a la aprobación de la Mesa Directiva del Consejo la propuesta de inversión que el Centro deseaba realizar, sin esperar a la reunión del Consejo. Dicha inversión tenía como principal finalidad reforzar las capacidades del Centro en el ámbito de las tecnologías de la formación, que constituyen una prioridad para el desarrollo del Centro, así como fortalecer los recursos humanos y la logística de la formación. Con respecto al primer punto, la propuesta consistía en contratar durante dos años a un especialista en tecnologías de la formación, a fin de aumentar la capacidad del Servicio de Aprendizaje y Comunicación para mejorar la calidad de los productos didácticos de los programas técnicos del Centro. También se proponía la contratación durante un año de una persona que dinamizara las capacidades del Centro para ejecutar un programa permanente de formación destinado al personal de la OIT. Con respecto al segundo punto, el Centro debería mejorar y renovar sus aulas si desea seguir siendo un centro de excelencia. En ese sentido, indicó que la Municipalidad de Turín, la Región del Piamonte y diversas fundaciones locales privadas habían aportado importantes contribuciones, pero que se requerían inversiones adicionales.

34. *El Sr. Blondel, representante del Grupo de los Trabajadores*, consideró que era justificado y necesario realizar algunas obras urgentes en el campus, pero que la contratación sobre proyecto de dos nuevas personas contrastaba con lo que se había dicho anteriormente en relación con el punto 3 del orden del día. Por ello, se preguntaba cómo se hallaría la financiación para mantener estos dos nuevos puestos. A continuación, expresó su agradecimiento al Gobierno italiano por el apoyo constante que ofrecía al Centro, pero solicitó algunas explicaciones sobre la construcción de una nueva sala de conferencias con capacidad para 300 personas en el campus.

35. El Sr. Renique, representante del Grupo de los Empleadores, también solicitó una explicación a ese respecto.

36. *La representante del Gobierno de la República de Italia* agradeció el comentario sobre la financiación aportada por su Gobierno al Centro y recordó que el Gobierno de la República de Italia esperaba no ser el único que creía en la labor del Centro. El apoyo de la OIT era igualmente necesario, ya sea mediante el aumento de su financiación directa o integrándolo en sus proyectos de cooperación técnica. Asimismo, opinó que la contratación de otras dos personas suponía un esfuerzo en esa misma dirección.

37. *El Director del Centro* respondió a la cuestión relativa a la financiación a largo plazo de dos nuevos puestos, explicando que esperaba que tales puestos generarían un aumento de las actividades del Centro, de modo que éste pudiera convertirse en un auténtico centro de excelencia reconocido en los círculos académicos y en el mundo del trabajo. Con respecto al puesto en el Servicio de Aprendizaje y Comunicación, aclaró que la próxima jubilación de varias personas permitiría (si ello fuera necesario) asegurar el mantenimiento del puesto. Por lo que respecta a la sala de conferencias, recordó que se financiaría con recursos aportados por la Región del Piamonte y por una fundación privada, y no mediante el superávit. Asimismo, señaló que dicho centro de conferencias permitiría al Centro organizar reuniones de alto nivel.

38. *El Director Adjunto del Centro, el Sr. Arrigotti,* tomó la palabra a solicitud del Director y explicó que el campus estaba compuesto de 19 pabellones repartidos en una superficie de 42.000 metros cuadrados, muchos de los cuales habían sido construidos en 1961 y sólo dos en 1981. Las condiciones actuales de dichos pabellones variaban significativamente. Cuatro pabellones habían sido renovados en ocasión de los Juegos Olímpicos. Gracias a ello, el Centro disponía actualmente de 300 habitaciones y podía albergar a más de 400 personas. El índice de ocupación de las habitaciones había aumentado, pero algunas actividades de gran envergadura (como el “Boulder”) requerían el espacio que el centro de conferencias podía ofrecer. Además, en respuesta a la pregunta formulada por el representante del Grupo de los Empleadores, el Sr. Arrigotti explicó que la estructura de dicho centro sería modular, con lo que también podría utilizarse para celebrar cursos regulares.

39. *La Presidenta* solicitó y obtuvo la aprobación de la propuesta de invertir 300.000 euros en las infraestructuras de formación y 445.000 euros en las obras en el campus.

Sexto punto del orden del día: seguimiento de la aplicación del documento del Grupo de Trabajo sobre la financiación del Centro y la cooperación entre Ginebra y Turín en los programas de cooperación técnica

40. *La Presidenta* señaló que el documento se sometía a los miembros de la Mesa Directiva a título informativo. A continuación explicó que la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (PFAC) había adoptado una Estrategia de financiación para el Centro de Turín en noviembre de 2007. El documento presentaba una visión de conjunto sobre los avances obtenidos hasta la fecha en la ejecución de la estrategia y subrayaba las áreas en las que se estaba trabajando, especialmente en relación con la colaboración en cuestiones de cooperación técnica entre Turín y Ginebra.

41. *El Director del Centro* subrayó que el documento resumía la situación en la que se encontraban las cuestiones relativas a la colaboración entre la Sede, las oficinas exteriores y Turín, y la colaboración en materia de cooperación técnica y distribución de los recursos. A continuación, subrayó algunas iniciativas emprendidas para mejorar la sinergia entre Turín y las otras estructuras de la OIT. El Centro de Turín, por ejemplo, había adoptado el modelo de la OIT basado en cuatro objetivos estratégicos para presentar sus actividades; también estaba cooperando con la Oficina de Programación y Gestión (PROGRAM) de la OIT para introducir sus actividades en el sistema IRIS; había realizado una importante inversión para reforzar la colaboración con las estructuras sobre el terreno, a través de diversas misiones; y había mantenido numerosas reuniones con la Cooperación para el Desarrollo (CODEV) y el Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo (PARDEV) de la OIT para activar esta colaboración, especialmente con respecto a los proyectos de cooperación técnica. El Director afirmó que Turín debía estar naturalmente presente en las negociaciones con los donantes desde el principio, y que era necesario reforzar el intercambio de personal entre ambas instituciones. En ese sentido, observó que resultaba decepcionante constatar que los funcionarios de Turín eran considerados como candidatos externos en los concursos de la OIT. No obstante, hizo notar que existía una buena cooperación entre los departamentos de recursos humanos de Turín y de Ginebra y que, en la actualidad, seis colegas disfrutaban del programa de movilidad entre ambas instituciones.

42. *El Sr. Blondel, representante del Grupo de los Trabajadores*, mostró su satisfacción ante la voluntad del Centro de asegurar un rápido seguimiento de las propuestas del Grupo de Trabajo, aunque hubiera deseado que se dedicara más tiempo al debate sobre este punto del orden del día y que PARDEV estuviera representado. Por otro lado, se mostró satisfecho ante las medidas adoptadas por el Centro para adecuar sus actividades a los objetivos estratégicos de la OIT. No obstante, recordó que una programación conjunta también debería implicar una financiación duradera y estable por parte de la OIT, lo que requería el aumento de la asignación del presupuesto ordinario de la OIT al Centro. Por consiguiente, era necesario que la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (PFAC) se siguiera ocupando del examen de esta cuestión todos los años. A continuación, señaló que el Grupo de los Trabajadores apoyaba las líneas de actuación expuestas en el párrafo 8 del documento. En su opinión, sería interesante saber cuál era el objetivo fijado por PARDEV y el Centro con respecto al aumento de la asignación de los fondos de cooperación técnica destinados al Centro; y se preguntó si los donantes habían prometido ya una contribución directa en los programas del Centro. En ese sentido, expresó su deseo de que PARDEV invitara al Centro a asistir a las reuniones con los donantes. Con respecto a los intercambios de personal, consideró que todavía no se había alcanzado una integración. Por último, solicitó que ACTRAV y ACTEMP fueran asociados a la formación del personal de la OIT sobre el tripartismo.

43. *El Sr. Renique, representante del Grupo de los Empleadores*, afirmó que esperaba que diversos países hubieran mostrado su interés en la financiación directa, y declaró que el Centro de Turín debía situarse en primera línea en la oferta de cursos sobre el refuerzo de las capacidades de los interlocutores sociales. Con respecto a la cooperación técnica, se preguntó cuál sería el procedimiento futuro para desarrollar tales programas, teniendo en cuenta el debate sobre el cambio de las estructuras sobre el terreno y la reforma de las Naciones Unidas. Por otro lado, tomó nota de que el Director se pondría en contacto con las misiones permanentes de los países que formaban parte del Grupo de Trabajo, pero consideró que los documentos deberían dirigirse a todos los gobiernos y no sólo a los miembros del Grupo de Trabajo. Por último, opinó que el Director General también debía tomar iniciativas con los países y que la PFAC debía discutir el seguimiento de tales medidas.

44. *La representante del Gobierno de la República de Italia* opinó que el documento era positivo ya que daba la impresión de que se había instaurado una nueva colaboración, aunque algunos elementos inducían a pensar que todavía existía cierta distancia entre las dos organizaciones. Asimismo, consideró que aunque la OIT no conocía bien el Centro, los acuerdos con PARDEV abrían nuevas vías de colaboración. Por otro lado, juzgó inadmisible que la OIT considerara al personal del Centro como externo.

45. *El Director del Centro* explicó que PARDEV no formaba parte de la Mesa Directiva del Consejo y de ahí su ausencia, pero ello podría cambiar en el futuro. A continuación, señaló que el Centro dedicaba muchos esfuerzos para acercarse a Ginebra, pero que los departamentos técnicos de la Sede también organizaban actividades de formación en Turín (IPEC, STEP, Safework), por lo que existía un buen intercambio. Además, observó que casi todos los programas del Centro mantenían relaciones de trabajo con los correspondientes departamentos de la Sede. En su opinión, lo ideal sería fijar un objetivo exactamente cuantificado para la asignación de fondos de cooperación técnica de la OIT al Centro de Turín, aunque ello parecía complicado y debía debatirse en el seno de la Comisión de Cooperación Técnica de la OIT. El Director subrayó asimismo las crecientes dificultades que la descentralización de la cooperación técnica supondrían para el Centro. Debido a que el Centro no disponía de estructuras sobre el terreno, era necesario que las oficinas exteriores de la OIT integraran a Turín en sus prioridades. En la actualidad, el Centro estaba intentando crear núcleos de coordinación en dichas oficinas.

46. *El Sr. Graziosi, Director de los Programas de Formación del Centro,* subrayó la importancia de la reunión con los donantes que se celebraría en breve para concretar la estrategia del Centro a este respecto. Las acciones emprendidas con Dinamarca no habían tenido éxito, pero el Centro había obtenido buenos resultados con los Países Bajos y alimentaba buenas esperanzas con Suecia, Alemania, Irlanda y Portugal. Asimismo, se habían establecido contactos con España y Suiza

47. *La Presidenta* expresó su agradecimiento al Director de los Programas de Formación por esta explicación y se congratuló por la buena dirección que había tomado el Centro, aunque era necesario seguir trabajando. A continuación, señaló que la OIT reconocía el valor añadido que aportaba el Centro y subrayó que la ausencia del Director General no suponía una falta de compromiso por su parte. Por último, recordó que el informe de la reunión de la Mesa Directiva del Consejo reflejaría los comentarios y observaciones formulados y se sometería al Consejo del Centro en su reunión de noviembre.

Ginebra, 7 de marzo de 2008.